

EXPEDIENTE: 2026-0-007 (A/SUM-049932/2025)

COMUNICACIÓN DEFECTOS SUBSANABLES

Habiéndose procedido por la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Infanta Leonor al examen del Sobre Único, la Mesa acuerda admitir y solicitar a la empresa que a continuación se relaciona, para proceder a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones, observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la adjudicación del contrato titulado: “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS FRESCOS Y AVES FRESCAS, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR” (2 LOTES), significándole que de no subsanar la documentación que se le solicita, quedará excluido de la licitación:

- G. REVILLA AVES Y ALIMENTACIÓN.S.L., NIF: B01700434 deberá aportar declaración responsable, conforme al modelo fijado en el ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE, del pliego de cláusulas administrativas particulares, debidamente cumplimentado, concretamente deberá marcar en el apartado Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres, señalando en cada apartado lo que corresponda.

La presentación de la citada documentación deberá tener entrada en Servicio de Contratación del Hospital Universitario Infanta Leonor en el plazo de **tres días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación de este requerimiento y se remitirá a través del servicio de Gestiones y Trámites de la página web de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid/guia-administracion-electronica>

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil de Contratante (Portal de la contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Madrid, a día de la fecha

La Secretaria de la Mesa de contratación

Firmado digitalmente por: RIVERA ALONSO MONICA
Fecha: 2025.12.22 13:46

Fdo.: Mónica Rivera Alonso